



POLÍTICA DE CALIDAD

La presente Facultad es una entidad sin ánimo de lucro constituida como tal en el año 2004, simultáneamente con la creación de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

El Decanato de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo, promoviendo el desarrollo de nuestros alumnos en todas sus dimensiones, favoreciendo un futuro más profesional y más humanizado en el sector de las ciencias experimentales.

Por ello, el Decanato de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Implementar titulaciones relacionadas con los estudios que se imparten en la Facultad, con el fin de que la sociedad conozca mejor el entorno natural y las posibilidades del ser humano en él.
- Establecer una Política de Calidad adecuada a los parámetros establecidos por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en las titulaciones dependientes de esta Facultad. No sólo para la satisfacción de la comunidad universitaria y empleadores, sino para la sociedad en general.
- Favorecer el avance del conocimiento de la naturaleza y su relación con el ser humano y la sociedad, buscando aumentar la productividad científica en dicho ámbito.
- Dirigir la gestión integral de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales hacia los objetivos de docencia e investigación y orientarla a la mejora continua de todos los procesos.

Así, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los objetivos específicos en la formación de grado y postgrado de la Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales buscan:

1. Garantizar que el rendimiento académico de los alumnos es adecuado.
2. Garantizar una calidad docente adecuada en la Facultad.
3. Disponer de un claustro docente de alta cualificación.
4. Fomentar la internacionalización de la Facultad.



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

**POLÍTICA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA
CALIDAD**

FACULTAD DE
VETERINARIA Y
CIENCIAS
EXPERIMENTALES

Como responsable de la Facultad, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.



Universidad Católica
de Valencia San Vicente Mártir

PECANO
Facultad de Veterinaria
y CC. Experimentales

Dra. Ana de Luis Margarit

En Valencia, a 20 de julio de 2020

OBJETIVO 1			
Garantizar que el rendimiento académico de los alumnos es adecuado			
	META	RESPONSABLE	PLAZO PREVISTO DE CONSECUCIÓN
Nº: 01/19 REV.: 01	META 1: Seguimiento de asignaturas con una tasa de rendimiento menor al 50%	Directores de Departamento Responsable de título	jul-21
	META 2: Seguimiento de asignaturas con una tasa de rendimiento mayor al 95%	Directores de Departamento Responsable de título	jul-21
	META 3: Fomentar la asistencia de alumnos al Servicio de Orientación	Tutores PAT	jul-21
		Mentores de 2º y 3º curso	
		Responsable de título	
META 4: Lograr una adecuada satisfacción con el PAT	Tutor PAT	jul-21	
OBJETIVO 2			
Garantizar una calidad docente adecuada en la Facultad			
	META	RESPONSABLE	PLAZO PREVISTO DE CONSECUCIÓN
Nº: 02/19 REV.: 01	META 1: Obtener un valor de Índice medio de evaluación del profesorado mayor o igual que 4 sobre 6 (ítem 15 de la encuesta docente al alumnado)	Profesores	jul-21
		Directores de Departamento	
		Responsables del título	
	META 2: Aumentar la participación en cursos innovación docente	Profesores	jul-21
		Directores de Departamento Responsable de título	
	META 3: Aumentar en un 5% los resultados globales de DOCENTIA	Directores de Departamento Responsable de título	jul-21
OBJETIVO 3			
Disponer de un claustro docente de alta cualificación			
	META	RESPONSABLE	PLAZO PREVISTO DE CONSECUCIÓN
Nº: 03/19 REV.: 01	META 1: Tasa PDI doctor acreditado externo (AVAP/ANECA) como profesor de universidad o profesor contratado doctor	Decanato	jul-21
	META 2: Fomentar la participación en proyectos de investigación	Decanato	jul-21
OBJETIVO 4			
Favorecer la internacionalización de la Facultad			
	META	RESPONSABLE	PLAZO PREVISTO DE CONSECUCIÓN
Nº: 04/19 REV.: 01	META 1: Aumentar la tasa de movilidad de estudiantes en un 1% (movilidad presencial y/o virtual)	Coordinador de Internacional Responsable de título	jul-21
	META 2: Aumentar la tasa de movilidad de profesorado en un 1% (movilidad presencial y/o virtual)	Decanato	jul-21